



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 – MARZO - 2017

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía EQUITEC S.A., ubicada en Avenida Samborondón; Número: S/N; Manzana: CC-2; Edificio: Samborondón Plaza; Oficina: 510; kilómetro: 2; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EQUITEC S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Dra. DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones equivalente a \$ 534,00, con derecho a 534 votos; Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones equivalente a \$ 266,00, con derecho a 266 votos; más la presencia de los siguientes asistentes: Sr. Comisario Principal y Sra. Contadora.

Preside la sesión la Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, y actúa como Secretario el Ing. AMADO ALEJANDRO GALLARDO CAMPOVERDE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente de la Compañía por el período 2016; 2).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2016; 3).- Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario de la Compañía por el período 2016; 4).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016; 5).- Conocimiento y resolución sobre resultados de ejercicio económico período 2016; 6).- Elección de los señores Comisarios (principal y suplente); 7).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Obst. Yenma San Martín, como presidente de la Compañía toma la palabra y una vez constatado el quórum deja instalada la sesión y seguidamente se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Obst. Yenma San Martín, procediendo a dar su informe como Presidente de la Compañía; una vez realizado el saludo protocolar inicia indicando que: en lo concerniente a la gestión empresarial, debo resaltar que el 2016 fue un año de grandes pruebas y muchos desafíos, empezando por el terremoto del mes de abril que nos afectó enormemente con respecto a la parte física de nuestra empresa, así como también la situación económica del país que se la ha sentido un poco venida a menos. Por tanto, a compañía con grandes esfuerzos durante el año 2016 tuvo ingresos que apenas ascendieron a \$23.342,22, además no hubo ingresos representativos durante el mismo año, es decir no se pudo cobrar cartera vencida, por lo que he tenido que recurrir a conversar con el Ing. Gallardo para que los préstamos secuenciales realizados en su momento por él, todavía no se cubran, hasta que la empresa pueda contar con liquidez necesaria. Debo mencionar el importante trabajo realizado por todo el equipo que conforma esta pequeña empresa, liderado por supuesto por el Gerente para poder obtener los mejores resultados. Esperamos que durante el nuevo año 2017 los resultados consoliden la tendencia que la empresa ha tenido. Estoy segura que el Gerente General en su Informe hará una explicación más amplia de las acciones tomadas durante el año 2016 así como de los diversos aspectos mencionados en este informe. Agradezco vuestra atención y pongo a consideración mi informe; el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el Ing. Alejandro Gallardo, como Gerente de la compañía indicando: Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias de la Compañía, procedo a presentar mi informe de gerencia correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, mismo que incluye un resumen de las actividades de la empresa como también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia general. El 2016 fue un año muy duro, lleno de experiencias y aprendizajes, marcado por una situación económica muy difícil que vive nuestro país y que se ha visto reflejada en nuestros ingresos, así como la demora por cancelación de nuestros trabajos realizados por parte de nuestros clientes (tanto públicos como privados); además, una decreciente adjudicación de trabajos hacia nuestra empresa por parte especialmente de clientes del sector público, o que ha hecho que tengamos tanto cuentas por cobrar (\$20.432,43) y cuentas por pagar (\$104.605,78) muy considerables. Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, se suspendió inversiones que se tenía previsto realizar este año; y, como ya comentó la Presidenta, en este periodo hemos tenido que recurrir a préstamos sistemáticos muy necesarios, especialmente en el mes de enero, que por cierto se canceló una pequeña parte conforme existió la liquidez del caso. Así, debo indicar que el resultado del ejercicio económico 2016 con respecto a ingresos fue de \$ 23.342,22; menos el total de egresos que fue de \$47.001,68; otorgándonos una pérdida de \$23.659,46. Con estos resultados, estará en nosotros y en nuestra capacidad la de asumir nuevos retos, lo que hará que logremos los objetivos propuestos para que en el próximo periodo la empresa Equitec S.A. se convierta en una unidad de negocio con un rendimiento esperado; por lo que se retribirá esfuerzos para seguir trabajando con nuestros clientes (grupos de interés) con el propósito de posicionar nuestros servicios y por ende alcanzar los objetivos establecidos dentro de un contexto de optimización de costos, ya que tenemos una creciente competencia. Cabe también destacar la participación y el esfuerzo diario y sostenido de todo el equipo de Equitec S.A., sin el cual no hubiera sido posible alcanzar parte de los objetivos propuestos; no obstante, espero lo sigamos haciendo este año 2017, pues el trabajo por delante es arduo y requiere de un alto nivel de compromiso de todos quienes trabajamos en esta empresa. Para finalizar, permítame agradecer el apoyo y confianza dados durante el 2016, pues a seguir contando con aquello, estoy seguro alcanzaremos los objetivos y metas planteadas para el 2017. Ante lo expuesto, pongo a consideración el informe de mi gestión realizada, gracias; aprobándose por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Interviene el Sr. Comisario, con su informe que es el siguiente: Como Comisario Principal de la Compañía EQUITEC S.A. y cumpliendo lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías; me permito informar lo siguiente: La Compañía EQUITEC S.A. esta domiciliada en la Parroquia La Purpilla, Cantón Samborombón, con dirección en Av. Samborombón s/n, Manzana CC-2, Km 2, Edificio Samborombón Plaza, 5to. Piso, Oficina 510, su capital suscrito y pagado es de \$ 800,00, tiene como Presidente a la Obst. Yermia San Martín O. y como Gerente al Ing. Alejandro Gallardo C., MSc.; ambos nombrados para cinco años en Junta Universal del 06 de julio del 2012. Una vez que se han revisado los libros sociales, se verificó que los mismos se encuentran y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; además debo indicar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en los artículos 263 y 279 de la Ley de Compañías; como a los procedimientos contable y administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía en lo que corresponde al periodo 2016. Por tanto, luego de haber examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2016 de la Compañía Equitec S.A., que incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados, concluyo que los estados financieros antes mencionados presentan los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el

año terminado en esa fecha (31 de diciembre del 2016). En conclusión y con respecto a los ingresos debo indicar que los meses de febrero a mayo como noviembre y diciembre los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de junio y octubre que fueron los más altos, dando un total de Ingresos de \$23.342,22; y, teniendo como egresos \$47.001,68, dando una pérdida en el periodo de \$23.659,46. Cabe indicar que los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Debo expresar mi agradecimiento a los administradores que siempre estuvieron prestos a colaborar en el suministro de la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios, para el desarrollo de este informe. Por lo anteriormente expuesto, someto a vuestra consideración y posteriormente a la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha; aprobándose el mismo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- En este punto interviene la Sra. contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; indicando que hubo un ingreso de \$23.342,22 y un egreso de \$47.001,68; quedando una pérdida del periodo de \$23.659,46. Debe así mismo tomarse en cuenta que queda una deuda por cobrar de \$20.432,43 y una deuda por pagar de \$104.605,78. Una vez terminada la exposición de la contadora y luego de resolver las inquietudes y preguntas pertinentes, la presidenta pone a consideración el informe contable, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- En este punto, después del análisis y deliberaciones pertinentes, se resuelve que habiendo la pérdida indicada, se realice el mejor esfuerzo para que este año la Compañía vuelva a su nivel esperado.

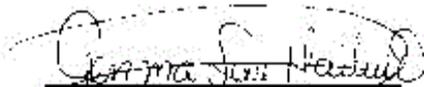
SEXTO PUNTO.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede a re-elegir como Comisario principal a Sr. Paul Rodríguez G.; y, como Comisario suplente a la Eco. Margarita San Martín.

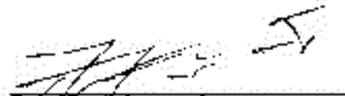
SEPTIMO PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

RESOLUCIONES: Se tomaron las siguientes resoluciones:

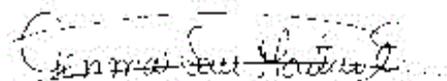
1. Aprobar Informe de la Sra. Presidente.
2. Aprobar informe del Sr. Gerente.
3. Aprobar el informe del Sr. Comisario
4. Aprobar el informe de la Sra. Contadora.
5. Al haber las pérdidas respectivas en el periodo 2016, no hay utilidades que repartir.
6. Aprobar la re-elección de los Sres. Comisarios (principal y suplente).
7. Autorizar al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

Una vez terminada la Junta Universal de Accionistas y no habiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el Secretario previo a la lectura del Acta indicó que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, esta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 13h30, la Presidente declara concluida la sesión.


DRST. YENMA N. SAN MARTÍN O.
PRESIDENTE


ING. ALEJANDRO GALLARDO C.
GERENTE-SECRETARIO


DEYSY GERMANÍA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA


YEMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
- ACCIONISTA